

## Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 16 de diciembre de 2019 📑

Asunto : Estarse a lo resuelto por el superior

Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00135 01

Demandante : Darío Fernando Prince Rueda

Demandado : Nación - Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional

Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 15 de noviembre de dos mil diecinueve (2019) que modificó la sentencia de primera, se

## **DISPONE:**

**PRIMERO: Estarse** a lo resuelto por el superior en providencia del 15 de noviembre del dos mil diecinueve (2019).

**SEGUNDO: Ordenar** el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE .

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ

Jyle

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. <u>151</u> de fecha <u>18 de diciembre de</u> <u>2019</u>

La Secretaria,

Luz Stelle Arehas Suare